

# INSTRUCCIONES PARA PRESENTACIÓN DE DEMANDAS

## ❖ HORARIO DE RADICACION Y RECIBO DE DEMANDAS:

- EL HORARIO DE TRABAJO SÉRA DE LUNES A VIERNES DE 8:00 AM A 1:00 PM Y DE 2:00 PM A 5:00 PM. LOS CORREOS QUE SE RECIBAN POR FUERA DE ESTE HORARIO, SERAN ATENDIDOS Y SE TENDRAN COMO RECIBIDOS EL DÍA SIGUIENTE HABIL.

## ❖ LA DEMANDA SE DEBE PRESENTAR INDICANDO CLARAMENTE EN EL ASUNTO DEL CORREO A ENVIAR ES DECIR, EL MEDIO DE CONTROL SEGUIDO DE REPARTO Y SE DEBE PRESENTAR EN ARCHIVOS PDF:

- EL PRIMER ARCHIVO DEBE CONTENER : I) CARATULA, II) DEMANDA Y III) PODER

- EL SEGUNDO ARCHIVO CORRESPONDE A LOS ANEXOS, LOS CUALES DEBEN SER MAXIMO DE 200 FOLIOS POR ARCHIVO , SI LOS ANEXOS SUPERAN ESTE NÚMERO DE FOLIOS, DEBEN ORGANIZAR CUANTO ARCHIVOS REQUIERA, CADA UNO CON 200 FOLIOS, Y SE ENUMERAN ANEXO 1, ANEXO 2...

## ❖ SOLO SE RECIBE UNA DEMANDA PARA REPARTO POR CORREO, ES DECIR SI VA A PRESENTAR 5 DEMANDAS, SE DEBE ENVIAR 5 CORREOS, UNO POR CADA DEMANDA.